

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El Programa Operativo Anual Gestión 2022 de la Dirección Regional de Auditoría Interna, se ejecutó en cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental N.º 304 (Planificación estratégica y programación de operaciones anual) aprobada según resolución N.º CGE/094/2012, a las Directrices para la Ejecución de Actividades “Reformulación de la Planificación Anual gestión 2021 y Formulación de la Planificación Anual 2022, de las Unidades de Auditoría Interna de los Gobiernos Autónomos Departamentales, Municipales, y Universidades Públicas” y a la Complementación a la “Directriz para la Formulación del Plan Anual de Auditoría-Gestión 2022 de las Unidades de Auditoría Interna”, difundidas por la Contraloría General del Estado.

### **ACCIONES DE CORTO PLAZO DE LA DAI**

De acuerdo con las actividades que el artículo N.º 15 de la Ley N.º 1178 le asigna a la DRAI y considerando las acciones estratégicas determinadas, se establecen las siguientes acciones de corto plazo para la gestión 2022:

- a) Un informe de auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros.
- b) Cuatro informes de auditoría operacional.
- c) Tres seguimientos a recomendaciones de auditoría interna.
- d) Cuatro pronunciamientos.
- e) Actividades para la elaboración de la Planificación Estratégica.
- f) Actividades Preparatorias para la Auditoría de Confiabilidad de la gestión 2022

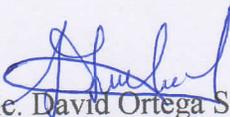
### **ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS**

Forman parte de esta clasificación las auditorías y otros trabajos (relevamientos de información específicas, informes circunstanciados, otros) no previstos en la programación. Estas auditorías y/o trabajos pueden originarse sobre la base de denuncias u otros indicios que ameriten un examen sobre posibles responsabilidades de los servidores públicos de la entidad, y/o sugerencias de la Contraloría General del Estado.

### **CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS AUDITORES INTERNOS**

En la presente programación se prevén 10 días hábiles de capacitación para los auditores, 5 días para los supervisores y 5 días para los directores.

Yacuiba, 29 de septiembre de 2021.



Lic. David Ortega Soliz  
Director Regional de Auditoría Interna a.i.  
Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco